

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento.

1. Lugar y fecha

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 4 de julio de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas del tercer piso de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el Acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el Arq. Jesús Carrillo Barrientos, Encargado de la Dirección de Obras y Contratos, conforme a las facultades otorgadas en el oficio 4.3.-1069/2017, de fecha 3 de julio de 2017, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Ing. Guillermo Nevárez Elizondo, Director General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal.

El Arq. Jesús Carrillo Barrientos al inicio de esta reunión comunicó a los asistentes que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de las personas que hayan mostrado interés en participar en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E20-2017, mismos que presentaron el escrito correspondiente, mediante el cual el representante del licitante manifieste su interés en participar en la licitación.

3. Motivo

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E20-2017, que tiene como objeto realizar los ***“Estudios y análisis de conectividad, movilidad y factibilidad en la zona de influencia de la estación Santa Fe del Tren Interurbano México – Toluca, como punto de concentración y distribución del poniente de la Ciudad de México”***.

4. Fecha de Visita al Sitio de los Trabajos

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E20-2017, y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 3 de julio de 2017.

5. Licitantes, Asistentes y Observadores

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar en la convocatoria a la licitación con el escrito correspondiente, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley:

No.	Licitante
1	Consultores en Vialidad y Transporte, S.C.
2	Soluciones Integrales en Tránsito y Transporte, S.A. de C.V.
3	Soluciones en Infraestructura Sustentable, S.C.

De igual forma, se hace constar que a este acto no asistieron personas en calidad de observadores.

6. Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, da a conocer las presentes modificaciones que deberán considerarse para el presente proceso de Licitación:

No se manifiesta alguna Aclaración

7. Solicitudes de aclaraciones formuladas por los licitantes.

A continuación la Convocante procedió a recibir las preguntas de las empresas licitantes, enlistando las enviadas vía correo electrónico y las que reciben en este acto de acuerdo con lo siguiente:

En este acto No se recibieron preguntas por parte de los Licitantes.

8. Hechos Relevantes y Manifestaciones.

Conforme a lo estipulado en el **“Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones”** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, y el **“Protocolo para establecer las reglas de contacto entre los contratistas y los servidores públicos”**, suscrito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción el pasado 13 de mayo del 2015, se lleva a cabo la grabación total del acto en proceso a fin de asegurar la absoluta transparencia y apego a la ley en los procedimientos de licitación pública.

De conformidad con el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, todas las modificaciones derivadas del presente acto forman parte integral de la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E20-2017 y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Por otra parte, se hace del conocimiento de los Licitantes que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-E20-2017, se llevará a cabo el día 12 de julio de 2017 a las 10:00 hrs., conforme a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, en la sala de juntas del Tercer piso, de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicada en calle Nueva York No. 115, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.

Se informa a los Licitantes que las preguntas recibidas extemporáneamente se trataran de acuerdo a lo establecido en el Art. 40 séptimo párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

9. Final

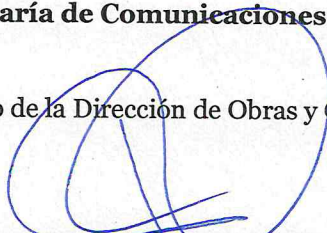
Se preguntó a los Asistentes si tenían algún comentario u observación conforme al contenido y a la forma en que se llevó el presente acto, a lo que respondieron que no se tenía comentario alguno.

Prevía lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tiene nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto, siendo las 10:20 horas del día 4 de julio del 2017, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes copia simple de la presente acta.

Así mismo, se pone a disposición de los ausentes en la página de CompraNet, y se informa que un ejemplar estará visible en el Centro Integral de Servicios de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en calle Nueva York No. 115, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810, a partir de la fecha del presente acto y hasta cinco días naturales posteriores a este.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Encargado de la Dirección de Obras y Contratos



Arq. Jesús Carrillo Barrientos

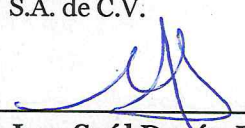
Por los Licitantes

Consultores en Vialidad y Transporte, S.C.



Ing. Aida Cruz Martínez

Soluciones Integrales en Tránsito y Transporte,
S.A. de C.V.



Ing. Saúl Durán Flores

Soluciones en Infraestructura Sustentable, S.C.



Ing. Daniel Juárez Ruíz

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Junta de Aclaraciones de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número: IO-009000988-E20-2017**, de fecha 4 de julio del 2017.